



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD003612

Las condes, 24 de JULIO de 2026

VISTOS : Memo Nros. 5/71, 72, 73, 74 de fecha 23.07.2026 Jefe Departamento de Ingenieria, Facturas Enel S.A., Vencen el 30 y 31 de julio de 2026.

mafr.
OFPA N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 029240	ALP 34971149	14/07/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	27.812	
OB 029238	ALP 34980142	14/07/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	8.884	
OB 029237	ALP 34981188	14/07/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	16.265	
OB 029239	ALP 372566022	15/07/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	53.526	106.487
TOTAL					106.487	106.487

La cantidad de :
CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 106.487

